



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

271

VISTOS: QUILLON, viernes 11 abril 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- Los Comprobantes Contables 0-200, 0-201

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
- Las Obligaciones Presupuestarias , 20-206, 20-207

SR. (ES): R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ OPKO CHILE S.A.
SON

76.669.630-9
PESOS M/L

193.613

POR LO SIGUIENTE: CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRECE

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS POSTAS DE SALUD RUAL, POR CONVENIO OPKP CHILE S.A.. CON LA CENTRAL DE BASTECIMIENTO SISTMA NACIONAL DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002	Productos Farmaceuticos Cesfam Quill.on		44.149	76669630-9	F-203
2152204004002	Productos Farmaceuticos Cesfam Quill.on		149.464	76669630-9	F-203
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			193.613 76669630-9	C-187

TOTALES :

193.613

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DIRECCION DEPTO. SALUD (S)



JEFE PPTO. Y FINANZAS
Depto. de Salud



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME